Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 303/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO MÉDICO PARA SERVIDORES/AS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER" URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A.

Asunción, 28 de noviembre de 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 19/2016,** de fecha 28 de noviembre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para "**Seguro Médico para Servidores/as Públicos del Ministerio de la Mujer",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2016 - Plurianual, con ID N° 307.043 a la firma **Protección Médica S.A.**,

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 330.239, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de octubre de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 22 de noviembre de 2016 se procedió a la recepción y apertura del sobre oferta para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 19/2016 del 28 de noviembre de 2016, que la firma **Protección Médica S.A.,** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1- **Adjudicar** el llamado para **Servicio Médico de Urgencias,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 13/2016 con ID N° 304.797, a favor de la firma **Protección Médica S.A.,** y autoriza la emisión del contrato, por el monto de **Gs. Gs. 1.267.000.000 (Guaraníes mil doscientos sesenta y siete millones).** -----

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 303/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO MÉDICO PARA SERVIDORES/AS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER" URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A.

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Art.2º- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", dentro del Presupuesto del presente Ejercicio Fiscal, y **Rubro 270 "Servicio Social"** sujeto a aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra